Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL DE DESARROLLO

PGD 2021-2033

CARLOS EDUARDO
BARRERA DÍAZ
Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
RECTOR

En este contexto las políticas educativas promueven el acceso universal, la igualdad, la inclusión y la calidad del aprendizaje, sin embargo, para lograr la calidad e inclusión la que se aspira, las instituciones que imparten estudios de este tipo se enfrentan a los retos de: la celeridad en el incremento de la cobertura, la reducción del abandono escolar y la mejora contínua y el aseguramiento de la calidad en todas sus dimensiones (aprendizaje, infraestructura, equipamiento, habilitación docente, entre otras) para las diferentes modalidades —técnico o propedéutico—, y asegurar el egreso de capital humano con las habilidades y competencias suficientes que le faciliten el acceso a la ES y su inserción al mercado laboral. En este sentido, las cifras de egreso y los escenarios de inserción laboral exigen que se reconsidere la pertinencia de los contenidos curriculares de los distintos tipos de educación media superior.

Como se mencionó, uno de los desafíos de la educación media superior es la reducción del abandono o desafiliación escolar, como producto de una falta de sentido en la actividad escolar, la desvinculación de los contenidos educativos con las realidades regionales y locales, la disparidad educativa producida en el nivel secundario, la falta de acciones preventivas o remediales que atiendan oportunamente al estudiantado en riesgo de abandono escolar pues como se ha evidenciado en algunos estudios (Bourdieu y Passeron, 1981; Bracho, 1995) las desigualdades académicas provienen en gran medida de diferencias culturales producidas en el seno familiar y comunitario. No obstante, es innegable que el abandono escolar también es reflejo del funcionamiento de la educación media superior, es decir, es el resultado de los diversos problemas de coordinación y segmentación institucional, de los problemas observados en la formación docente, de las interacciones pedagógicas en las clases, de las tutorías académicas, de la capacidad instalada de los espacios, del equipamiento, así como del aseguramiento del espacio escolar como un espacio de convivencia segura o un espacio de “suspensión de las desigualdades” (Masschelein y Simons, 2014).

De entre los retos que las instituciones educativas deberán considerar en las agendas educativas para asegurar el logro de aprendizajes significativos en el estudiantado, se encuentran las acciones enfocadas a asegurar la permanencia, entre ellas destaca el fortalecimiento de las políticas que posibiliten la articulación de acciones de permanencia escolar; la mejora en la formación de tutores y de las condiciones para un adecuado desempeño; el fortalecimiento de las competencias docentes que permitan generar interacciones pedagógicas pertinentes relativas a las necesidades educativas de los jóvenes; afianzar la identidad del estudiantado con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos y finalmente, ampliar las modalidades educativas que ofrezcan una diversidad educativa en función de los diversos contextos sociales y económicos.

La crisis sanitaria ha trastocado los el logro de los ODS, se han hecho mas evidentes las desigualdades entre quienes tenían acceso a internet para continuar con sus estudios

Prospectiva

Estudios de bachillerato

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) de buena calidad; actualización del plan de estudios; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; Bachillerato Internacional; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua y normatividad actualizada.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los PEP ofrecen educación pertinente y de calidad, con reconocimiento nacional e internacional.

La UAEM se consolida como una institución que oferta programas educativos del tipo medio superior con estándares de calidad nacional e internacional, resultado de una transformación curricular y académica con bases tecnológicas, de un marco normativo institucional renovado y del financiamiento creciente del gobierno estatal y federal. Se cuenta con el Currículo del Bachillerato Universitario (CBU) en actualización permanente, basado en el Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, en su aprendizaje y en el logro de una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas que se soporta en una transformación digital, admite la incorporación de tecnologías emergentes y promueve la sostenibilidad, la igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz. El CBU ofrece flexibilidad en su sistema de enseñanza a través de las modalidades presencial, mixta y en línea; de esta manera, contribuye a la cobertura estatal del tipo medio superior al incrementar su capacidad para atender a más personas. Destaca por su carácter inclusivo y equitativo al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de bachilleres con carencia económica o vulnerabilidad, así como por limitar el rezago y el abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría académica y apoyos económicos que coadyuvan a la culminación exitosa de la trayectoria escolar. Aunado a ello, la UAEM refuerza el compromiso de formar ciudadanos globales a través de su programa consolidado de Bachillerato Internacional.

Los PEP de la UAEM destacan entre las instituciones públicas y privadas que ofertan este tipo educativo, por la calidad de los estudios que imparten, esto en concordancia con los lineamientos que emiten los organismos internacionales y nacionales como la

UNESCO y la SEP, entre otros, en los que se basa la normativa institucional sobre calidad; el aseguramiento de la misma parte de las evaluaciones interna y externa que abarca las dimensiones de enseñanza y programas académicos flexibles y pertinentes, becas, acceso y permanencia en los estudios, infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades del tipo educativo asegurando la inclusión del estudiantado, el intercambio de conocimientos, la implementación de las tecnologías que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje y la habilitación de una planta docente actualizada que asegura la calidad del bachillerato. Se cuenta con la totalidad de los instrumentos normativos actualizados en materia de docencia que garantizan la óptima operación, planeación, organización y evaluación del estudiantado de bachillerato. Se impulsa la investigación; se promueve y difunde la cultura y extensión universitaria conforme a las características del bachillerato con el propósito de brindar al estudiante una formación de calidad asentada en el Modelo Educativo Institucional centrado en el aprendizaje y basado en competencias específicas, genéricas y socioemocionales.

Derivado de la reforma a la Ley General de Educación (2019) en la que el Estado asume la responsabilidad de garantizar la accesibilidad y gratuidad de la educación, de manera paulatina se alcanza el financiamiento educativo comprometido por la autoridad federal equivalente a 8% del PIB del país. En consecuencia, la UAEM cuenta con la suficiencia presupuestaria que permite mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los planteles educativos al tiempo que, de manera progresiva, se reducen las desigualdades. Asimismo, se eficientan los recursos económicos mediante la planeación financiera y administrativa; con base en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), se asegura que, en el marco de la ley respectiva, el Ejecutivo Federal y las instancias fiscalizadoras verifiquen la correcta aplicación del gasto. Los recursos destinados al tipo medio superior de la Universidad mantienen un incremento anual sostenido lo que posibilita contar con los requerimientos necesarios en cuanto a personal y recursos materiales y de infraestructura para brindar a la población estudiantil una educación con criterios de excelencia y alcanzar los estándares de calidad en la totalidad de los PEP.

Bajo estas condiciones se consolida la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes y la implementación del Modelo Educativo Institucional que permite una formación integral centrada en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, así como la flexibilidad de sistemas de enseñanza en las modalidades presencial, mixta y en línea.

La oferta educativa de bachillerato destaca por ser inclusiva al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de personas con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por disminuir el rezago y el abandono escolar a través del Sistema de Tutoría Académica altamente efectivo, y apoyos económicos que permiten dirigir, retroalimentar, guiar y favorecer el desarrollo académico mediante el proceso

formativo integral del estudiantado, coadyuvando a la culminación exitosa de los estudios. Este logro se alcanza por medio de la reforma de la normativa institucional del tipo medio superior que permitió transitar de una tutoría que respondía a estímulos docentes a consolidarse mediante la reglamentación y la capacitación de los profesores. Así es posible brindar un servicio de acompañamiento con una perspectiva inclusiva, digital y sostenible, además de asegurar el uso eficiente de los recursos humanos y económicos incorporando el proceso formativo, la capacitación, el seguimiento y la evaluación en el nuevo Sistema de Tutoría Académica del Tipo Medio Superior de la UAEM. Dicha acción posiciona a la Universidad como un referente nacional de las buenas prácticas en la atención del estudiantado a lo largo de su formación, las cuales son congruentes con el compromiso de la Universidad de igualar el desarrollo social a través de la educación.

La formación integral que recibe el estudiantado permite fortalecer la interculturalidad, promover la sostenibilidad, la igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos y cultura de paz y brindar competencias acordes con las exigencias del contexto globalizado; condiciones que se hacen tangibles con la oferta del Programa de Bachillerato Internacional, que se consolida con una planta docente con capacidades lingüísticas para impartir clase en una segunda lengua. En ese sentido, se refuerza el compromiso institucional de incrementar la matrícula y abonar a la cobertura estatal al tiempo que se forman ciudadanos globales.

Se cuenta con un CBU consolidado y actualizado conforme a los requerimientos de los contextos interno y externo. La actualización de este parte de un diagnóstico, mediante el que se analizan la pertinencia, la trascendencia, la eficacia, la eficiencia, la equidad, la congruencia y la gestión de dicho plan de estudios. La modernización de su estructura asegura el logro de una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas y es avalada por el Consejo General Académico, el H. Consejo Universitario mediante la intervención de la Comisión de Planeación, Evaluación e Incorporación de Estudios, y de la autoridad institucional.

El CBU se consolida mediante la implementación del Modelo Educativo Institucional que considera la diversificación de las modalidades educativas en virtud de la creciente tendencia digital y de la familiaridad con los sistemas digitales. De esa manera, un número considerable de asignaturas se imparte bajo un sistema de enseñanza mixto o en línea. Los usos de las herramientas tecnológicas de vanguardia aseguran la digitalización y flexibilidad de los estudios sin perder la calidad que les caracteriza, lo cual es posible por la participación comprometida de profesores y estudiantes en cursos de capacitación o certificación que garantizan el mayor aprovechamiento de los sistemas de enseñanza basados en la tecnología digital, contribuyendo a la continuidad de los estudios ante los desafíos que se presentan e impactan en la equidad educativa. Para alcanzar la evolución educativa digitalmente competente, la Universidad hace uso

de herramientas tecnológicas en la práctica habitual en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y promueve el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje. Por ende, esta conversión es al mismo tiempo una respuesta a los retos actuales con efectos directos que trascienden al ámbito académico y curricular que facilitan la adquisición y el desarrollo de competencias y habilidades en quienes serán parte de la ciudadanía y de la sociedad del conocimiento en un futuro inmediato.

De cara a un escenario de gratuidad y universalidad de la educación, la transformación digital es una oportunidad para redirigir el camino de las universidades públicas, en el tránsito hacia este nuevo paradigma. La UAEM afronta con éxito una realidad de capacidad limitada ante la creciente demanda en el acceso a los estudios. En ese sentido, se brinda mayor oportunidad a los jóvenes y a la población en general que desea continuar sus estudios de bachillerato al diversificar su oferta educativa en las modalidades presencial, mixta y en línea. Esto permite que un mayor número de aspirantes ingresen a la Institución, reflejando un incremento en el índice de aceptación real en relación con la demanda. Aunado a lo anterior, en colaboración con el Gobierno del Estado de México (GEM), se continúa implementando el Acuerdo estratégico GEM-UAEM mediante el cual todo aspirante que no ha accedido al tipo medio superior en la UAEM, tiene la posibilidad de ingresar a planteles dependientes del subsistema educativo estatal, con lo cual se incrementa la cobertura de la entidad. La atención que brinda la Universidad en este tipo de estudios, se distingue por ser inclusiva ya que atiende a un alto porcentaje de estudiantes que viven en comunidades y municipios que presentan altos niveles de marginación —de acuerdo con el índice de pobreza urbana y rural del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)— con lo que se refrenda el compromiso que tiene la Universidad sobre la erradicación de la exclusión social, privilegiando la educación de calidad como un igualador social en consonancia con los ODS referentes a erradicación de la pobreza, educación de calidad y reducción de las desigualdades.

El profesorado que imparte clase en el bachillerato cuenta con la capacitación necesaria; forma parte del proceso de la transformación académica curricular y digital al adaptar su método de enseñanza al modelo y a la práctica educativa de la Universidad. La calidad de la habilitación docente se consolida mediante el desarrollo del perfil profesional actualizado en metodologías de procesos pedagógicos armonizados con la demanda actual de la enseñanza media superior. Dicha calidad se refrenda en los resultados obtenidos de la evaluación semestral del desempeño docente en la que los estudiantes evalúan favorablemente a los profesores.

De manera complementaria, el impulso de la educación continua en el bachillerato flexibiliza el proceso de enseñanza y aprendizaje al ofrecer el acceso a nuevos conocimientos y mantener actualizada a la comunidad universitaria. En el caso de los cursos de actualización docente, la formación continua para profesores amplía las

vías de formación tradicional a través de la innovación en las formas de intervención pedagógica. Para el estudiantado, la posibilidad de acreditar asignaturas mediante actividades de educación continua que contribuyen a la capacitación y certificación para el trabajo y la vida diaria, proporcionando alternativas de desarrollo personal y profesional.

Como resultado del proceso de aprendizaje, el estudiantado del bachillerato accede de manera satisfactoria a los diversos programas educativos profesionales ofertados por la UAEM con un puntaje alto en los parámetros considerados de admisión. Además, ingresa en diversas instituciones educativas dando cuenta del proceso cognitivo altamente satisfactorio desarrollado a su paso por el bachillerato universitario. En lo que respecta al nivel de inglés, el estudiantado que egresa del bachillerato de la UAEM cuenta con habilidades lingüísticas en inglés correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, que le permite interactuar en la mayoría de las situaciones comunicativas. Las competencias adquiridas en este nivel educativo permiten a los egresados conducirse integralmente en un mundo globalizado; en caso de no continuar con estudios profesionales, incorporarse en el mercado laboral. Un parámetro de la calidad que imparten los PEP es retroalimentado por los egresados y empleadores mediante encuestas de satisfacción de la formación recibida. A través de los resultados se obtiene oportunamente información relevante sobre la experiencia educativa desde la perspectiva estudiantil y de los empleadores la cual permite tomar decisiones en cuanto a la instrumentación del CBU.

Prospectiva

Estudios profesionales

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; programas educativos reconocidos por su calidad; planes de estudio pertinentes; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; internacionalización; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua; normatividad actualizada; movilidad intrainstitucional, nacional e internacional; eficiencia terminal y empleabilidad.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los programas educativos de estudios profesionales son pertinentes y de reconocida calidad.

La UAEM se distingue como una institución de prestigio académico de entre las universidades públicas y privadas gracias a la oferta educativa de calidad con reconocimiento nacional o internacional, logro que se deriva de la actualización del marco normativo que permitió la incorporación del Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y de un incremento constante del subsidio otorgado por los gobiernos federal y estatal, lo que permite la incorporación de tecnologías emergentes y brindar una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, que promueven la sostenibilidad, la igualdad de género, la inclusión, la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores de la democracia y la cultura de paz. Los programas educativos se imparten de manera flexible a través de las modalidades presencial, mixta y en línea, como resultado de una trasformación curricular y académica con bases tecnológicas, lo que impacta positivamente en la cobertura estatal de Estudios Profesionales (EP) y permite incrementar la capacidad de atención a más personas.

La oferta educativa de Licenciatura y Técnico Superior Universitario se destaca por ser inclusiva y equitativa al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de estudiantes con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por reducir el rezago y abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría y servicios de apoyo académico que coadyuvan a lograr que la gran mayoría de los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos previstos. El desarrollo de las competencias profesionales es sólido debido a que todos los programas incorporan tendencias internacionales, habilidades lingüísticas, promueven la movilidad intrainstitucional, nacional e internacional e integran componentes orientados a la empleabilidad y la cultura empresarial con lo que se impulsa de manera efectiva el desarrollo social y económico de la entidad y el país, con una visión de sostenibilidad. La presencia de estudiantes de otras entidades federativas y de extranjeros se ha generalizado en todos los programas profesionales y se incrementa año con año como resultado del prestigio que han alcanzado los programas a nivel nacional e internacional, lo que contribuye a ampliar de manera permanente la conformación de una comunidad intercultural en la institución.

La calidad y pertinencia de los estudios se respalda a través de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales realizadas por organismos de reconocido prestigio y por egresados y empleadores con valoraciones favorables. Asimismo, a través de las actividades de educación continua se promueve la educación a lo largo de la vida de la sociedad en general.

La UAEM cuenta con todos sus programas de EP evaluables con reconocimiento nacional o internacional por organismos de reconocido prestigio que evalúan la calidad; además se distingue por la pertinencia de su oferta al corresponder a las necesidades del entorno, lo que la distingue de entre las IES públicas y privadas.

Los estándares de calidad con los que opera la Universidad, son resultado de la actualización de la norma, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y la creación de lineamientos y estrategias institucionales que se derivan de políticas educativas nacionales e internacionales como las establecidas por la UNESCO, la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la SEP, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (Copaes) y los organismos acreditadores que ha reconocido, así como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otros.

De igual forma, la UAEM consolida la calidad y pertinencia de sus servicios mediante evaluaciones internas y externas —nacionales e internacionales—, cuyos resultados son utilizados en la toma de decisiones que permiten la mejora continua en aspectos como: estudiantes; plan de estudios —valorando los diferentes sistemas de enseñanza—; evaluación del aprendizaje; infraestructura y equipamiento suficientes —considerando las necesidades de los estudiantes con lo que se asegura la inclusión de grupos vulnerables—; la formación integral; la enseñanza de la lengua inglesa; porcentaje de créditos optativos; servicios de apoyo para el estudiante —becas, tutoría académica, asesorías académicas, apoyo psicológico—; la implementación de las tecnologías de vanguardia con equipo moderno y la permanente actualización de la planta docente, entre otras particularidades que contribuyen al desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje acordes con el contexto de la globalización, asegurando la pertinencia y calidad de los programas educativos que oferta.

Los planes de estudios se actualizan oportunamente conforme a los requerimientos del contexto interno y externo, a partir de un diagnóstico elaborado por los Comités de Currículo. La evaluación de los planes de estudios considera el análisis de los criterios de pertinencia, trascendencia, eficacia, eficiencia, equidad, congruencia y gestión, que integran el diagnóstico, a partir del cual se reestructuran los planes de estudios, para su aprobación por el H. Consejo Universitario, a través de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios.

El Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, para el desarrollo de competencias profesionales, genéricas y socioemocionales en los estudiantes se ha consolidado y se fortalece continuamente con el impulso a la investigación, la promoción y difusión de la cultura, así como la eficaz extensión universitaria conforme a las características de los EP, propiciando condiciones que robustecen la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes.

Los programas educativos se refuerzan mediante la implementación del Modelo Educativo Institucional que impulsa la operación de las diferentes modalidades

educativas en virtud de la creciente tendencia digital y de la familiaridad con los sistemas digitales. De esa manera, todas las unidades de aprendizaje teóricas se imparten bajo un sistema de enseñanza presencial, mixto y en línea y todas las unidades de aprendizaje teórico-prácticas se imparten bajo un sistema de enseñanza presencial o mixto. El uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia asegura la digitalización y flexibilidad de los programas educativos manteniendo su calidad, lo cual es posible por la participación comprometida de profesores y estudiantes en cursos de capacitación y en procesos de certificación, que garantizan el mayor aprovechamiento de los sistemas de enseñanza basados en la tecnología digital. En este contexto, y como respuesta a la evolución educativa digitalmente competente, la Universidad hace uso de herramientas tecnológicas en la práctica habitual en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y promueve el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje. Por ende, esta conversión es al mismo tiempo una respuesta a los retos actuales con efectos directos que trascienden al ámbito académico y curricular para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias y habilidades en quienes serán parte de la ciudadanía y de la sociedad del conocimiento en un futuro inmediato.

Derivado de la reforma a la Ley General de Educación (2019), en la que el Estado asume la responsabilidad de garantizar la accesibilidad y gratuidad de la educación, de manera paulatina se ha alcanzado el financiamiento educativo comprometido por la autoridad federal equivalente a 8% del PIB nacional, destinando 1% al gasto para la educación superior y la investigación científica y humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior. En consecuencia, la UAEM cuenta con la suficiencia presupuestaria que permite mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los espacios académicos al tiempo que se han reducido las desigualdades entre aquellos que comparten programas educativos con las mismas áreas del conocimiento. Asimismo, se optimizan los recursos económicos mediante la planeación financiera y administrativa; con base en el PbR, se asegura que, en el marco de la ley respectiva, el Ejecutivo Federal y las instancias fiscalizadoras verifiquen la correcta aplicación del gasto público. Los recursos destinados a los EP de la Universidad mantienen un incremento anual sostenido, lo que posibilita contar con los requerimientos necesarios en cuanto a capital humano, recursos materiales y de infraestructura para asegurar a la población estudiantil una formación con criterios de excelencia, y alcanzar estándares nacionales e internacionales de calidad en todos los programas educativos.

La oferta educativa de EP destaca por ser inclusiva al privilegiar el acceso, permanencia y egreso de personas con carencia económica o en condición de vulnerabilidad, así como por disminuir el rezago y el abandono escolar e impactar favorablemente en índices como el de eficiencia terminal, a través de programas institucionales eficaces como el Sistema de Tutoría Académica, los programas de asesorías académicas y mentoría, becas, estímulos y apoyos económicos suficientes, que coadyuvan a la culminación

exitosa de los estudios. Para lograr el objetivo de brindar el soporte necesario al estudiante durante su proceso formativo y trayectoria escolar, se establecen estrategias de atención personalizada que coadyuvan a fortalecer las actividades docentes regulares, además de una capacitación permanente del claustro de tutores con el propósito de dar un servicio de acompañamiento con una perspectiva inclusiva, digital y sostenible. El fortalecimiento del Sistema de Tutoría Académica y la calidad de su servicio se reconoce en las evaluaciones externas de los programas educativos.

La formación integral que reciben los estudiantes contribuye tanto a fortalecer su visión de multiculturalidad, al desarrollar habilidades lingüísticas correspondientes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia que les permiten interactuar en la totalidad de las situaciones comunicativas en sus ámbitos profesionales, como al desarrollo de estilos de vida sostenibles, al emprendimiento y cultura empresarial, a la promoción de la perspectiva de la igualdad de género y de los derechos humanos, de la inclusión y de los valores de la democracia. Con el apoyo de una planta docente consolidada con capacidades lingüísticas para impartir clase en una segunda lengua, la oferta de programas bilingües, programas con doble titulación, la incorporación de unidades de aprendizaje en otras lenguas, así como el fortalecimiento de la movilidad internacional da como resultado egresados poseedores de competencias acordes con las exigencias del contexto globalizado.

Como consecuencia de la calidad reconocida nacional e internacionalmente por organismos de prestigio, el número de estudiantes de otras entidades federativas y del extranjero se ha generalizado en todos los programas y se incrementa anualmente, lo que favorece la ampliación constante de una comunidad intercultural en la Universidad.

Tras la implementación de la gratuidad y universalidad de la educación superior por parte del Gobierno federal, la UAEM afronta con éxito una realidad de capacidad limitada ante la creciente demanda en el acceso a los EP mediante la trasformación digital ya que se brinda mayor oportunidad a las personas que desean cursar sus estudios profesionales al diversificar su oferta educativa en las modalidades presencial, mixta y en línea. En este aspecto, se reafirma el compromiso institucional de que un mayor número de aspirantes ingresen a los EP, reflejando un incremento en el índice de aceptación real en relación con la demanda. Aunado a lo anterior, en colaboración con el Poder Ejecutivo estatal, se continúa implementando el Acuerdo estratégico GEM-UAEM mediante el cual los aspirantes que no han accedido a los EP tienen la posibilidad de ingresar a IES dependientes del sistema educativo estatal, con lo cual se aumenta la cobertura de la entidad. La atención que brinda la Universidad en este tipo de estudios, se distingue por ser inclusiva ya que atiende a un alto porcentaje de estudiantes provenientes de zonas que presentan altos niveles de marginación —de acuerdo con el índice de pobreza urbana y rural del Coneval—, con lo que se refrenda el compromiso que tiene la institución para contribuir a la erradicación de la exclusión